

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 2da.

A CARGO DEL
DR. GUIDO A. LANAS C.



Copia S E G U N D A

De la Escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL

Otorgada el 8 de JUNIO de 1987

Por "AGLOMERADOS-COTOPAXI S. A." W

A favor de xxx

\$ 105'031.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15 JUN 1987

SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

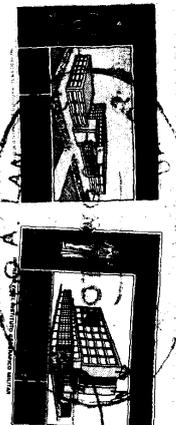


LATACUNGA - ECUADOR

RECCION ARCHIVO
15 JUN 1987

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000002



1

2 AUMENTO DE CAPITAL En la ciudad de Latacunga, día de hoy

3 Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES lunes ocho de junio de mil novecientos

4 ochenta y siete ante mí, Doctor Guido

5 AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD Lanas Cevallos, Notario Segundo Público

6 ANONIMA de este Cantón, comparece el Señor Inge-

7 niero Roberto Peña Durini, de estado ci-

8 CAPITAL: S/.210'063.000,00 vil casado, de nacionalidad ecuatoriano,

9 AUMENTO: S/.105'031.000,00 mayor de edad, domiciliado en la ciudad

10 TOTAL : S/.315'094.000,00 de Quito, legalmente capaz para obligar-

11 se y para contratar, a quién de conocer-

12 CUANTIA: S/.105'031.000,00 le doy fe, comparece a nombre y en repre-

13 sentación de la Compañía AGLOMERADOS CO-

14 ===== TOPAXI SOCIEDAD ANONIMA en su calidad de

15 GERENTE GENERAL de la misma, debidamente autorizado como lo acreditan los

16 documentos que se agregan y dice que eleva a escritura pública la siguiente

17 MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase in-

18 corporar una de la que conste el siguiente aumento de capital y reforma de

19 estatutos que otorga la Compañía "AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA".-

20 PRIMERA: COMPARECIENTE:- Comparece al otorgamiento de la presente escritura

21 el señor Ingeniero Roberto Peña Durini en su calidad de Gerente General de

22 "AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA", como lo acredita con la copia ins-

23 crita de su nombramiento que se agrega.- Lo hace a mérito de la facultad de

24 representación legal de la Compañía que le confiere el Artículo once de los

25 Estatutos Sociales y en cumplimiento de la resolución de la Junta General de

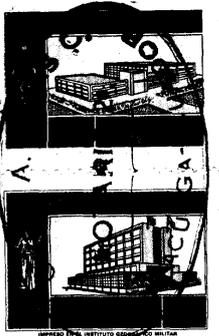
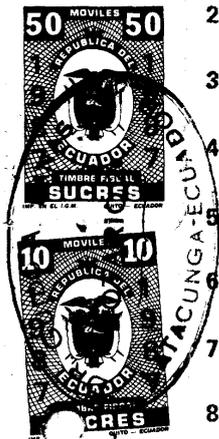
26 accionistas de la Compañía celebrada en Lasso el veintisiete de Marzo de -

27 mil novecientos ochenta y siete, según consta del Acta que en copia certifi-

28 cada se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, domicilia

do en Quito, mayor de edad, de estado civil casado, hábil en derecho para
obligarse y para contratar.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) "AGLOMERADOS COTOPAXI
SOCIEDAD ANONIMA" se constituyó mediante escritura pública otorgada en La-
tacunga el vientitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete ante
el Notario Segundo de este Cantón Doctor Guido Lanas Cevallos. Esta escri-
tura fue aprobada mediante Resolución número seis mil ochocientos setenta
y uno de la Superintendencia de Compañías de dos de Diciembre de mil nove-
cientos setenta y siete y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil -
del Cantón Latacunga bajo el número noventa y cinco del Registro de Indus-
triales con fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete.- b)
Mediante escritura pública otorgada en Latacunga el diez de mayo de mil no-
vecientos setenta y ocho ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Guido
Lanas Cevallos se aumentó el capital social de la Compañía a la cantidad de
sesenta millones de sucres. Esta escritura fue aprobada mediante Resolución
número siete mil ochocientos ochenta y uno de la Superintendencia de Compa-
ñías de cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve y se encuentra -
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el número tres
del Registro de Industriales con fecha quince de enero de mil novecientos
setenta y nueve.- c) Mediante escritura pública otorgada en Latacunga el -
primero de octubre de mil novecientos ochenta, ante el Notario Segundo de
este Cantón, Dr. Guido Lanas Cevallos, se aumentó el capital social de la
Compañía a la cantidad de ochenta millones veinte mil sucres. Esta escritu-
ra fue aprobada mediante Resolución número diez mil ciento cuarenta y tres
de la Superintendencia de Compañías de diez y siete de marzo de mil nove -
cientos ochenta y uno y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Latacunga bajo el número vintiuno del Registro de Industriales con
fecha diez y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.- d) Mediante
escritura pública otorgada en Latacunga el trece de abril de mil novecien-

Telf. 800-721
Latacunga - Ecuador



[Handwritten signature]

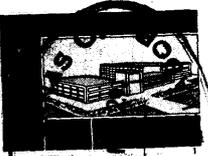
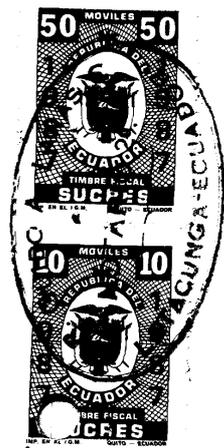
1 tos ochenta y dos ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Guido Lanas.
2 Cevallos, se aumentó el capital social de la Compañía a la cantidad de no-
3 venta millones veinticinco mil sucres.- Esta escritura fue aprobada mediante
4 Resolución número once mil setecientos ochenta y uno de la Superintendencia
5 de Compañías de nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos y se encuen-
6 tra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el número -
7 sesenta y cuatro del Registro de Industriales con fecha venticuatro de a-
8 gosto de mil novecientos ochenta y dos.- e) Mediante escrituras públicas o-
9 torgadas en Latacunga el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres y
10 el veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario
11 Segundo de este Cantón, Dr. Guido Lanas Cevallos, se aumentó el capital so-
12 cial de la Compañía a la cantidad de ciento cuarenta millones treinta y dos
13 mil sucres. Estas escrituras fueron aprobadas mediante Resolución número do-
14 ce mil setecientos sesenta y tres de la Superintendencia de Compañías de -
15 veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres y se encuentran -
16 inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el número se-
17 tenta y uno del Registro de Industriales con fecha quince de diciembre de -
18 mil novecientos ochenta y tres.- f) Mediante escritura pública otorgada en
19 Latacunga el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante
20 el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Guido Lanas Cevallos, se aumentó el
21 capital social de la Compañía a la cantidad de doscientos diez millones se-
22 senta y tres mil sucres. Esta escritura fue aprobada mediante Resolución nú-
23 mero ochenta y cinco - uno - uno - uno - setecientos cuarenta y cinco de la
24 Superintendencia de Compañías de viente de junio de mil novecientos ochenta
25 y cinco y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacun-
26 ga bajo el número treinta y seis del Registro de Industriales con fecha pri-
27 mero de julio de mil novecientos ochenta y cinco.- g) La Junta General Ordi-
28 naria Universal de accionistas de la Compañía celebrada en Lasso el veinti-

1 siete de marzo de mil novecientos ochenta y siete, acordó un nuevo aumento
 2 de capital por la cantidad de ciento cinco millones treinta y un mil sucres
 3 (S/.105'031.000,00) y la reforma de estatutos pertinente, todo de conformi-
 4 dad con los términos de la presente escritura y del Acta de la Junta Gene-
 5 ral que en copia certificada se agrega.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
 6 FORMA DE ESTATUTOS.- El compareciente declara que se aumenta el capital so-
 7 cial de la Compañía en la cantidad de ciento cinco millones treinta y un -
 8 mil sucres (S/.105'031.000,00), aumento que se realiza en parte mediante la
 9 capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos -
 10 fijos en la cantidad de ochenta y ocho millones cuatrocientos dos mil cua-
 11 tro cientos tres sucres con treinta centavos (S/.88'402.403,30) y en parte
 12 mediante la entrega de un dividendo acción, esto es, mediante la capitali-
 13 zación de las utilidades no distribuidas en la cantidad de diez y seis mi-
 14 llones seiscientos veintiocho mil quinientos noventa y seis sucres con se-
 15 tenta centavos (S/.16'628.596,70), como consta en el cuadro de suscripción
 16 y pago del aumento de capital que a continuación se transcribe: - - - - -

17 CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL - - - - -

18 ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CANTIDAD	PAGO CON	PAGO CON
	SUSCRITA	UTILIDADES NO	SUPERAVIT
		DISTRIBUIDAS	REV. ACT. FIJOS
21 ADMINSTRADORA DE INVER-			
22 SIONES S.A. ADINSA	13'124.000,00	2'077.803,00	11'046.197,00
23 ARTETA CARDENAS ALEJANDRO	114.000,00	18.049,00	95.951,00
24 ARTETA CARDENAS CATON	1'462.000,00	231.465,00	1'230.535,00
25 ARTETA CARDENAS DIEGO	78.000,00	12.349,00	65.651,00
26 ARTETA CARDENAS P. JOSE	9'039.000,00	1'431.062,00	7'607.938,00
27 ARTETA MURTINHO ELENA	57.000,00	9.024,00	47.976,00
28 ARTETA MURTINHO LEOPOLDO	57.000,00	9.024,00	47.976,00

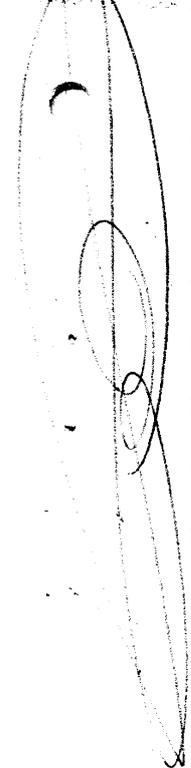
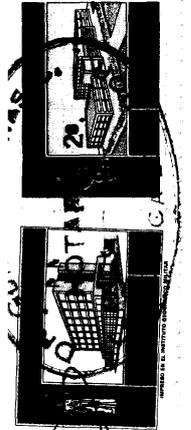
Telf. 800-721
Latacunga - Ecuador



[Handwritten signature]

1	ARTETA RIVERA LEOPOLDO	1'245.000,00	197.109,00	1'047.891,00
2	BARBA CASTELS FERNANDO	438.000,00	69.345,00	368.655,00
3	BARBA CASTELS MIGUEL	438.000,00	69.345,00	368.655,00
4	BORJA BARONA GABRIELA	393.000,00	62.220,00	330.780,00
5	BORJA PEÑA JOAQUIN	2'100.000,00	332.474,00	1'767.526,00
6	BORJA PEÑA RODRIGO	263.000,00	41.638,00	221.362,00
7	CISNEROS MENDIETA ANTONIO	219.000,00	34.672,00	184.328,00
8	DAVALOS DE AGUIRRE MONICA	438.000,00	69.345,00	368.655,00
9	DAVALOS DONOSO BERNANDO	5'250.000,00	831.184,00	4'418.816,00
10	DAVALOS DONOSO JUAN	1'313.000,00	207.875,00	1'105.125,00
11	DONOSO DE DAVALOS FANNY	438.000,00	69.345,00	368.655,00
12	DONOSO ENRIQUEZ LUCRECIA	438.000,00	69.345,00	368.655,00
13	DONOSO ENRIQUEZ VICTORIA	438.000,00	69.345,00	368.655,00
14	DONOSO DE PEREZ MARIA	438.000,00	69.345,00	368.655,00
15	DURINI DE ARTETA ALEGRIA	2'156.000,00	341.340,00	1'814.660,00
16	DURINI DE BORJA YOLANDA	3'465.000,00	548.582,00	2'916.418,00
17	DURINI DE COBO FLORENCIA	2'592.000,00	410.368,00	2'181.632,00
18	DURINI TERAN MANUEL F.	13'439.000,00	2'127.674,00	11'311.326,00
19	EMPRESA DURINI C.A. EDIMCA	1'752.000,00	277.378,00	1'474.622,00
20	FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	876.000,00	138.689,00	737.311,00
21	FERNANDEZ HIDALGO JULIO	702.000,00	111.141,00	590.859,00
22	FERNANDEZ HIDALGO RICARDO	702.000,00	111.141,00	590.859,00
23	GANAR S.A.	1'169.000,00	185.077,00	983.923,00
24	GANGOTENA ARTETA JOSE	146.000,00	23.115,00	122.885,00
25	GANGOTENA ARTETA MARIA	146.000,00	23.115,00	122.885,00
26	GANGOTENA GUARDERAS ARTURO	292.000,00	46.230,00	245.770,00
27	INTUR CIA. LTDA.	2'100.000,00	332.474,00	1'767.526,00
28	LASO BARBA JOSE	608.000,00	96.259,00	511.741,00

1	LASO PAREDES FRANCISCO	93.000,00	14.724,00	78.276,00
2	LOPEZ DE TERAN LAURA	188.000,00	29.764,00	158.236,00
3	MADEPLY S.A.	3'465.000,00	548.582,00	2'916.418,00
4	MADERAS PRESERVADAS S.A.	4'376.000,00	692.812,00	3'683.188,00
5	MENA DURINI JORGE	702.000,00	111.141,00	590.859,00
6	MENA DURINI PATRICIO	351.000,00	55.571,00	295.429,00
7	MENATLAS C.A.	3'125.000,00	494.753,00	2'630.247,00
8	MURTINHO DE ARTETA VERONICA	114.000,00	18.049,00	95.951,00
9	(MURTINHO DE) CORDOVA TERESA	87.000,00	13.774,00	73.226,00
10	PAEZ TERAN JUAN FERNANDO	44.000,00	6.966,00	37.034,00
11	PAREDES DE ESPINOSA ANA	701.000,00	110.983,00	590.017,00
12	PEÑA DURINI FRANCISCO	3'500.000,00	554.123,00	2'945.877,00
13	PEÑA DURINI FERNANDO	500.000,00	79.200,00	420.800,00
14	PEÑA DURINI ROBERTO	5'250.000,00	831.182,70	4'418.817,30
15	PEÑA DURINI SANTIAGO	2'585.000,00	409.220,00	2'175.780,00
16	PEMHER CIA. LTDA.	3'916.000,00	619.984,00	3'296.016,00
17	QUIÑONES CHIRIBOGA RAUL	702.000,00	111.141,00	590.859,00
18	SERRANO PUIG RAFAEL	350.000,00	55.412,00	294.588,00
19	SOCEDAD JECARO S.A.	1'752.000,00	277.378,00	1'474.622,00
20	TERAN DE DURINI YOLANDA	4'550.000,00	720.360,00	3'829.640,00
21	TERAN LOPEZ MAURICIO	241.000,00	38.155,00	202.845,00
22	TERAN LOPEZ RAFAEL	176.000,00	27.864,00	148.136,00
23	TERAN ROBALINO TEMISTOCLES	338.000,00	53.512,00	284.488,00
24	TOTAL	105'031.000,00	16'628.596,70	88'402.403,30
25	El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado.-			
26	La Junta General acordó facultar y autorizar la negociación de las fraccio			
27	nes de acción en todos los casos en que esta proceda.- Como consecuencia -			
28	del presente aumento de capital la Compañía emitirá ciento cinco mil trein			



1 ta y un (105.031) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
2 (S/.1.000,00) de valor cada una, que estarán numeradas del doscientos diez
3 mil sesenta y cuatro (210.064) al trescientos quince mil noventa y cuatro -
4 (315.094) inclusive y que serán entregadas con los respectivos títulos de -
5 acción a cada uno de los accionistas suscriptores del aumento, con sujeción
6 a la cantidad suscrita por cada uno de ellos. A continuación el comparecien
7 te declara la siguiente reforma de estatutos: La Cláusula Cuarta de la escri
8 tura de constitución de la Compañía dirá: "El Capital Social de la Compañía
9 es de trescientos quince millones noventa y cuatro mil sucres (S/315'094.000)
10 que estará representado por trescientas quince mil noventa y cuatro - - -
11 (315.094) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00)
12 de valor cada una numeradas del cero cero uno (001) al trescientos quince -
13 mil noventa y cuatro (315.094) inclusive.- CUARTA: CUANTIA, DOCUMENTOS QUE
14 SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO.- La cuantía de esta escritura corres
15 ponde al valor del aumento de capital, esto es la cantidad de ciento cinco
16 millones treinta y un mil sucres (S/.105.031.000,00).- Por ley se encuentra
17 exonerada de toda clase de impuestos.- Se agrega el nombramiento del compa
18 reciente y la copia del Acta de la Junta General.- Usted Señor Notario se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena efi
20 cacia de la presente escritura".- (HASTA AQUI LA MINUTA que el otorgante la
21 ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra fir
22 mada por el Señor Doctor Juan Fernando Páez Terán afiliado bajo el número
23 doscientos diez (210), al Colegio de Abogados de Quito y, queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal).- Para la celebración de esta
25 escritura se observaron los preceptos legales del caso; y , leída que le
26 fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en -
27 unidad de acto.- DE TODO LO CUAL DOY FE.- (firmado), Roberto Peña Durini.
28 cédula de identidad número diez y siete cero un millón setecientos ochenta

1 y nueve mil diez y seis. cédula tributaria número un mil treinta y ocho.-

2 Aglomerados Cotopaxi S.A., cédula tributaria número tres mil ochocientos

3 veinticuatro.- El Notario, (firmado), Doctor Guido Lanas Cevallos. - - - -

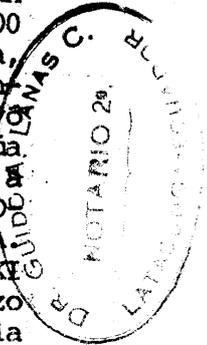
4 - - - - - DOCUMENTOS - - - - -

5 - - - - - HABILITANTES - - - - -

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

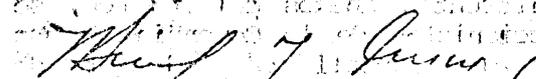
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. CELEBRADA EN LASSO, CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, EL VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.-

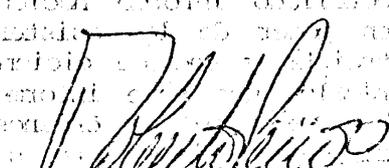
En Lasso, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, el día de hoy, veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete, a las 11h00, se reunieron en el local de la Compañía, ubicado en Lasso, los Socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, equivalente a 210'063.000,00 sucres.- Además se encuentra presente el Sr. Comisario de la Compañía, señor Aníbal Villagomez.- Datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración dio comienzo a las 11h00 y concluyó a las 11h57. Preside la Junta el Sr. Ing. Manuel Francisco Durini y actúa como Secretario el Sr. Ing. Roberto Peña Durini. La Presidencia pide a Secretaría que se lea la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA. A la Junta General de Accionistas de AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. ACOSA". Se convoca a los señores Accionistas de "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. ACOSA", a la Junta General que tendrá lugar el día viernes 27 de marzo de 1987, a partir de las 11h00 de la mañana, en el propio local de la Compañía, situado en la población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. El objeto de la Junta será el siguiente: 1. Conocimiento y discusión de los informes de Presidente, Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico de 1986.-2.- Conocimiento y discusión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1986. 3. Propuesta sobre el destino de las utilidades.- 4.-Nombramiento de Administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Directores, así como nombramiento de Comisario Principal y Suplente.-El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. 6 de Diciembre # 2816 y James Orton, Edificio Josueth Gonzalez, 5to. piso, en la ciudad de Quito.- El señor Comisario ha sido personal e individualmente convocado.-Latacunga, 25 de febrero de 1987.-Ing. Manuel Francisco Durini T., Presidente.-" La Presidencia somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado unánimemente.-Añade el Sr. Presidente que en vista de que se halla presente, y debidamente representado el 100% del capital social de la Compañía, considera que la Junta General está en capacidad de reconocer su condición de Junta Universal y, en esta calidad ocuparse de resolver, en relación con la propuesta del Sr. Federico Arteta como representante de la Compañía Accionista ADINSA, sobre el destino de las utilidades, una nueva iniciativa conforme a la cual se acordaría un aumento de capital y consiguiente reforma de los estatutos sociales.-Con el apoyo de los Accionistas Lic. Jorge Mena y Econ. Arturo Gangotena a la moción de ADINSA, la Junta se declara constituida en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.-Seguidamente la Junta procede de acuerdo con el Orden del Día en la siguiente forma.-INFORME DEL SR. PRESIDENTE.- El Sr. Presidente de la Compañía, da lectura a su informe.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL.- El Sr. Gerente General procede a dar lectura a su detallado informe haciendo énfasis de que en cada una de las carpetas en poder de los asistentes, se encuentra el Balance General cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.-Igualmente recalca que este informe así como los diferentes anexos del balance, se han encontrado a órdenes de todos los Accionistas de la Compañía, y que si alguno tiene interés en que se amplíe algún detalle de cualquiera de las partes del Informe, solicita que se le haga conocer de inmediato a fin de satisfacer dichos requerimientos.-Se analiza en forma detallada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.-La Presidencia pregunta a los presentes si requieren que se amplíe el alguna parte el



[Handwritten signature]

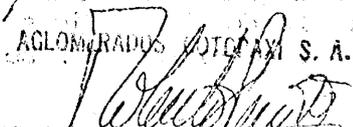
Balance que se ha dado lectura, recalcando que el mismo y sus anexos están a órdenes de todos los Accionistas para su verificación.-Ante la negativa de los presente, el Sr. Presidente pide que se proceda a escuchar el Informe del Sr. Comisario de la Empresa.-La Presidencia cede la palabra al Sr. Comisario, quien da lectura a su informe, en el mismo que se hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.-Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a votación la aprobación de los siguientes documentos: Informe de la Presidencia, Informe de la Gerencia General, Informe del Comisario, Estado de Pérdidas y Ganancias, destino de las utilidades del Ejercicio Económico incluido dentro del Informe de Presidencia con la modificación propuesta por ADINSA y aceptada por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Balance Económico de enero primero de mil novecientos ochenta y seis al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.-El Accionista, Sr. Andrés Pérez, mociona por la aprobación de todos estos documentos, en la forma indicada y con un voto de aplauso para los señores funcionarios de la Compañía, habiendo merecido su moción el apoyo unánime de los Accionistas concurrentes, se aprobaron los mencionado informes y balances.-Se deja constancia de que en la aprobación del Balance se abstuvieron de votar el Presidente, el Gerente General y los Directores de la Compañía. La Presidencia agradece a nombre de los Directores y manifiesta que la Junta tiene que pasar a ocuparse de conocer la propuesta formulada por ADINSA, que concretamente dice: "Proceder a aumentar el capital social en 105'031.000,00 sucres, aumento que será financiado de la siguiente forma: utilidades netas del ejercicio económico de 1986 y superavit de revalorización de activos, que la Junta General autorice la negociación de las fracciones en todos los casos que proceda; así como proceder a la reforma del artículo pertinente de los estatutos sociales de la Compañía, en lo referente al valor del capital social y al número de acciones en el que este se divide".-La Junta General se pronunció favorablemente y en forma unánime por la aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos anteriormente descritos.-La Presidencia dispone que se continúe con el Orden del Día y procederse a nombrar a los Administradores de la Compañía y Comisarios Principal y Suplente.-Toma la palabra el Accionista Sr. Héctor Fernández y mociona por la reelección de todos los actuales Administradores y Comisarios.-La propuesta es aceptada por todos los presente y se nombra para el objeto Presidente al Ing. Manuel F. Durini T.; Vicepresidente al señor Pedro José Arteta; Gerente General al señor Ing. Roberto Peña Durini; Comisarios Principal al señor Aníbal Villagomez, Comisario Suplente al señor Miguel Pérez; Directores Principales a los señores Federico Arteta, Marcelo Peña, Francisco Peña y Directores Suplentes a los señores Ing. Temístocles Terán, Fernando Peña, José Borja.-Por no haber ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para la redacción del Acta.-Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a siendo las 13h25.-Se incorpora al expediente de la Junta: Lista de Asistentes, copia del Acta, Cartas Poderes, Delegaciones, copia de Informes y Balances del año 1986 y anexos.-


ING. MANUEL FRANCISCO DURINI TERÁN
PRESIDENTE


ING. ROBERTO PEÑA DURINI
SECRETARIO

AGLOMERADOS FOTOAXI S. A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Ing. Manuel Francisco Durini
GERENTE GENERAL

[Signature]
ADINSA

[Signature]
ARTETA CARDENAS CATON

[Signature]
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE

[Signature]
ARTETA MURTINHO LEOPOLDO

[Signature]
BARRA CASTELLS FERNANDC

[Signature]
BORJA BARCIA MARIA GABRIELA

[Signature]
BORJA PENA RODRIGO

[Signature]
DAVALOS DE ACUTIRE MONICA

Mano del Com. de Durini
DAVALOS DONOSO JUAN BERNARDO

Mano del Com. de Durini
DONOSO ENRIQUEZ LUCRECIA

Mano del Com. de Durini
DONOSO DE PEREZ MARIA

[Signature]
DURINI DE BORJA YOLANDA

[Signature]
EMPRESA DURINI C.A.

[Signature]
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR

[Signature]
FERNANDEZ HIDALGO RICARDO

[Signature]
GANGOTENA ARTETA JOSE

[Signature]
GANGOTENA GUARDERAS ARTURO

[Signature]
LASO BARBA JOSE

[Signature]
LOPEZ DE TERAN LAURA

[Signature]
MADERAS PRESERVADAS S.A.

[Signature]
ARTETA CARDENAS ALEJANDRO

[Signature]
ARTETA CARDENAS DIEGO

[Signature]
ARTETA MURTINHO ELENA

[Signature]
ARTETA BARRERA LEOPOLDO

[Signature]
BARRA CASTELLS MIGUEL

[Signature]
BORJA PENA JOAQUIN

[Signature]
CISNEROS MENDIETA ANTONIO

[Signature]
DAVALOS DONOSO BERNARDO

Mano del Com. de Durini
DONOSO DE DAVALOS FANNY

Mano del Com. de Durini
DONOSO ENRIQUEZ VICTORIA

[Signature]
DURINI DE ARTETA ALEGRIA

[Signature]
DURINI DE COBO FLORENCIA

[Signature]
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO

[Signature]
FERNANDEZ HIDALGO JULIO

[Signature]
GANAR S.A.

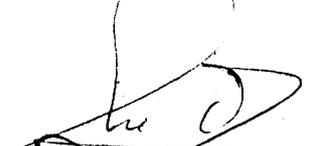
[Signature]
GANGOTENA ARTETA MARIA GABRIELA

[Signature]
INTUR CIA. LTDA.

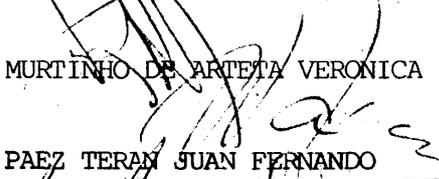
[Signature]
LASO PAREDES FRANCISCO

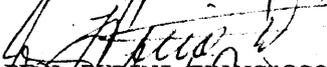
[Signature]
MADEPLY S.A.

[Signature]
MENA DURINI JORGE


MENA DURINI PATRICIO

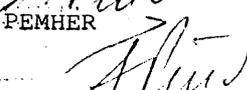
MURTINHO DE ARTETA VERONICA

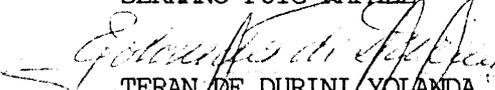

PAEZ TERAN JUAN FERNANDO

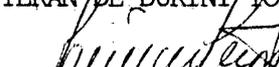

PEÑA DURINI FRANCISCO


PEÑA DURINI ROBERTO


PEMHER


SERRANO PUIG RAFAEL

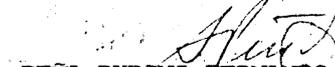

TERAN DE DURINI YOLANDA


TERAN LOPEZ RAFAEL


MENATLAS C.A.

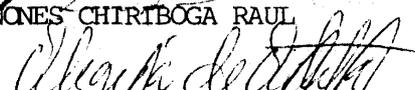
MURTINHO DE CORCOVA TERESA

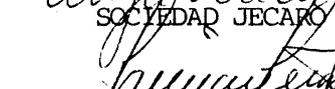

PAREDES DE ESPINOSA ANA


PEÑA DURINI FERNANDO


PEÑA DURINI SANTIAGO


QUINCENES CHIRIBOGA RAUL


SOCIEDAD JECARÓ


TERAN LOPEZ MAURICIO


TERAN ROBALINO TEMISTOCLES



aglomerados cotopaxi s.a.



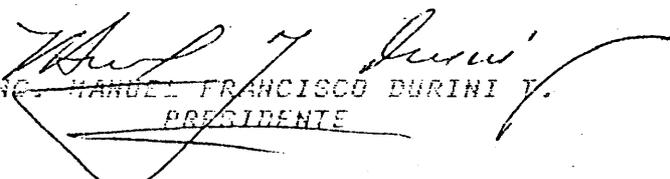
Quito, 27 de marzo de 1987

Señor Ingeniero
ROBERTO FENA DURINI
Presente:

De mis consideraciones:

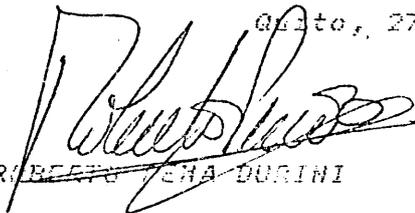
Tengo el agrado de comunicar a usted, por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., celebrada en Lasso el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de Gerente General por el periodo de tres años. En esta calidad, y de acuerdo a los estatutos sociales, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


ING. MANUEL FRANCISCO DURINI Y.
PRESIDENTE

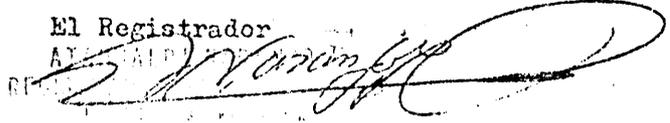
Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo firme y legalmente.

Quito, 27 de marzo de 1987


ROBERTO FENA DURINI

AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. se constituyó mediante escritura pública de 23 de noviembre de 1977, otorgada en Latacunga ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Guido Lanús C. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el # 95, a fojas 109 vuelta y siguientes el 2 de diciembre de 1977.

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el Nombramiento que antecede, en esta Oficina del Registro de la Propiedad, a fojas 23 y vuelta, bajo la partida número 28 del Registro Mercantil llevado en el presente año. -Latacunga, Abril veinte de mil novecientos ochenta y siete.

El Registrador


ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor Doctor Juan Fernando Páez Terán, afiliado número: doscientos diez al Colegio de Abogados de Quito, en esta fecha y en dos fojas útiles, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera, actualmente a mi cargo, el nombramiento que antecede. Quito, a veinte y dos de Abril de mil novecientos ochenta y siete.- El Notario (Firmado), Dr. Jorge Machado Cevallos.- Sigue un Sello.

Es fiel y - O C T A V A - Copia Certificada, del nombramiento que antecede, Protocolizado hoy ante mí; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de Abril de mil novecientos ochenta y siete.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Machado Cevallos".

Se - o -

1 torgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, -
2 sellada y firmada en Latacunga, a los ocho días del mes de junio de mil no-
3 vecientos ochenta y siete.- Emendado "PEMHER" vale.- *Hausb*



4 *Notario* *Dr. Guido Lanas C.*
5
6
7

8
9 RAZON: Siento como tal que con fecha treinta y uno del mes que
10 decurre tomé nota en la Matriz de la presente escritura que re-
11 posa en la Notaría Segunda a mi cargo, de su aprobación por par-
12 te de la Super Intendencia de Compañías, mediante acuerdo número
13 ADM.ochenta y siete ciento ochenta y dos (ADM.87182) de fecha
14 quince del mes que decurre.-Latacunga, Julio treinta y uno de
15 mil novecientos ochenta y siete. Doy Fe.

16 EL NOTARIO.

Dr. Guido Lanas C.

17
18
19
20 ~~COMUNICO: Que con esta fecha se ha inscrito la escritura de aumento de capi-~~
21 ~~tal y reforma de Estatutos que antecede, junto con la Resolución de la Super-~~
22 ~~intendencia de Compañías No 37.1.1.1.01133 de fecha veintisiete de Julio del~~
23 ~~presente año, en esta Oficina del Registro de la Propiedad, a fojas 85 y siguien-~~
24 ~~tes, bajo la partida número 84 del Registro Mercantil llevado en el presente~~
25 ~~año; además se tomó nota del contenido en la presente escritura, al margen de~~
26 ~~la respectiva partida de inscripción de la escritura de constitución constan-~~
27 ~~te a fojas 109 vuelta y siguientes, bajo la partida No 95 del Registro Mercan-~~
28 ~~til, llevado en el año mil novecientos ochenta y siete.-Latacunga, Agosto seis~~

de mil novecientos ochenta y siete.

El Registrador



ATAHUALPA NARANJO J.
REGISTRADOR DE PROPIEDAD
LATACUNGA, ECUADOR

